

La gatera

Manuel Campa

Los viajeros de las líneas aéreas no escuchan las instrucciones para caso de emergencia. Tal vez porque piensan que no sirven para nada o, probablemente, porque ya las han oído y visto contar innumerables veces. Bueno, en realidad hay una advertencia de la tripulación de la que, al menos, algunos hacen comentarios o bromas: es la que señala que, en ningún caso, se debe inflar el chaleco salvavidas dentro del avión. Es la única norma que, al menos, provoca alguna sonrisa. Es un consejo elemental, de puro sentido común y que, sin embargo, es el único que las azafatas dicen dos veces. ¿Por qué se repite tanto, por qué se escucha con alguna atención tantas veces, si es de Perogrullo, si todo el mundo lo sobrentiende, que si se infla mucho el chaleco salvavidas dentro del avión no se cabe por la puerta? Yo creo que el interés por una observación tan obvia se basa en que se trata, en el fondo, de lo que, hace algunos años, se llamaba “el tema de nuestro tiempo”. Todos somos testigos, por lo menos, de cómo se están hinchando de manera desmedida algunos globos autonómicos, de tal manera que, si no se los desinfla un poco, no van a caber por la puerta de la Constitución. Por eso, cuando en los viajes aéreos se habla de que no se debe inflar el chaleco salvavidas dentro del avión, algunos viajeros sienten, como en las viejas consejas, “de ti se habla en la fábula”. En otras palabras, las reformas de algunos estatutos –del Estatut- se están haciendo dentro de cada autonomía; los chalecos se están inflando dentro del avión, de espaldas a la salida, hinchándolos tanto que no sabemos si van a pasar bien por la puerta de la Constitución. Muchos teóricos de la historia sostienen que si el chaleco inflado no cabe por la puerta, a la larga, se impondrá la ampliación de la salida. (En términos más académicos, si las fuerzas productivas entran en contradicción con las relaciones de producción, o relaciones de propiedad, acabarán imponiéndose las primeras). Pero los asturianos menos jóvenes sabemos que esto no siempre es así, pues todos conocemos el cuento de un gato que robaba tanta comida al ama que llegó a no caber por la gatera y, en consecuencia, tuvo que acogerse a una jubilación anticipada, tras dejar de cazar ratones. A partir de entonces, el citado minino dejó de ser respetado por el resto de la familia, siendo tratado a patadas. La gatera era la norma constitucional de los gatos astures, cuando habían alcanzado la autonomía plena, pues podían entrar o salir libremente por la gatera, según las exigencias del trabajo, de la higiene o del ocio. Hasta bien entrado el siglo XX, la casa rural asturiana se construía con una puerta principal donde no podían faltar ni la gatera para los músaros, o cazadores de ratones, ni el cuarterón, para que saliera el “fumu” y pudiera asomarse la xente pa chismorriar con los transeúntes y estudiar el tiempo. La gatera era una gran manifestación de respeto y cariño hacia los animales más pequeños de la familia –pues los animales domésticos formaban parte de la misma, según Aristóteles- y, a la vez, una muestra de consideración hacia las condiciones de trabajo de unos pequeños trabajadores mixtos, aunque, en las relaciones del gato con la casa, ya hay una anticipación del régimen del funcionariado vitalicio. Ahora, los gatos tienen que entrar y salir de las casas rurales cuando pueden, a traición o pegándose como polizones al personal transeúnte. Algunos de los ecologistas urbanos debieran estudiar más la vida tradicional, antes de ponerse a dar lecciones de amor a los animales a nuestros campesinos. La gatera es una buena lección de amor a los animales y de sentido práctico, que nos llega desde la vida tradicional asturiana. D’ algunos gatones están engordando tanto, con lo que guarduñan del ama, que pueden llegar a no caber por la gatera. Antes de que estropeen la puerta de la casa por ampliación excesiva de la gatera, se impone un lifting.

Los viajeros de los aviones parecen escuchar cuando se les dice que no inflen los chalecos salvavidas dentro del aeroplano. Es de esperar que no los hinchen tanto que, luego, no quepan por la puerta constitucional, dejándonos a todos atrapados y sin salida.